



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE OFERTA AL COIE, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "Supremacía de los Plásmidos. Proyecto PID2020-117923GB-100 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033"

Integrantes

Raúl Fernández López
Fernando de la Cruz
M. Pilar Garcillán Barcia

Nº de oferta: 3709

Fecha de la convocatoria:

4 de octubre de 2021

Número de la sesión:

1

Fecha:

13 de octubre de 2021

Hora:

17:00

Lugar:

Reunión virtual por Teams

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El número total de solicitudes recibidas es de 7. Esta Comisión acuerda que la solicitud de Raquel Beneitez Martínez no debe ser considerada como válida ya que no ha enviado la documentación justificativa requerida (expediente académico del Grado Universitario) y por tanto no pueden evaluarse sus méritos y aparece como excluida. Por otra parte, Amaya Llorente Mecieces, Celia Martínez Olmos, María Rubio Cumplido y Miriam López Abad no cumplen con el requisito de la convocatoria de tener un expediente académico de Grado igual o superior a 8. Por ello, se acuerda excluir a estas candidatas.

Esta Comisión de Valoración acuerda aprobar los criterios de valoración que figuran como Anexo I al acta para proceder a valorar los currículos presentados y admitidos.

Sobre la base de la referida valoración, cada candidato/a podrá obtener un máximo de 100 puntos.

Valorados los CV de los solicitantes admitidos de acuerdo a estos criterios, se dispone publicar la lista resultante, con los puntos obtenidos según el orden de



prelación, concediendo un plazo de 3 días hábiles, por si hubiese que realizar alguna reclamación a la Comisión de Selección.

En el caso de que hubiera alguna reclamación, ésta se presentará mediante escrito personal dirigido al Servicio de PAS, Formación y Acción Social a través del Registro General de la Universidad, Pabellón de Gobierno, en horario de lunes a jueves de 9:00 h. a 14:00 horas y de 15:30 h. a 17:00 horas y viernes de 9:00 h. a 15:00 horas.

Posteriormente, se remitirá a la Comisión de Selección que será la encargada de su resolución.

Finalmente, la Comisión de Selección propone que, finalizado el plazo de reclamación, se designe para cubrir el puesto al candidato/a que haya alcanzado la puntuación mayor.

Sin más asuntos, finaliza la reunión a las 18:00 horas.



ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON EL PERFIL DEL TRABAJO A REALIZAR:

Experiencia en laboratorios de microbiología (preparación de medios y reactivos, conservación de cepas, distintos ensayos microbiológicos, etc.), experiencia en técnicas de ingeniería genética bacteriana (construcción de plásmidos recombinantes, ingeniería genómica, PCR, electroforesis de DNA, digestiones enzimáticas, transformación bacteriana, etc.), experiencia en experimentos de conjugación bacteriana, experiencia en bioinformática (BLAST, manejo de bases de datos, análisis de secuencias de DNA) (20 puntos).

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Cursos relacionados con el perfil solicitado (20 puntos).

IDIOMAS:

Inglés (10 puntos).

OTROS MÉRITOS:

Expediente académico del grado universitario (50 puntos).

